

RESOLUCIÓN DE 11/01/2023 DICTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD, ANDALUCÍA + ACCESIBLE, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU AL AMPARO DE LA ORDEN DE 6 DE OCTUBRE DE 2022, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD, ANDALUCÍA + ACCESIBLE, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD Y EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU, Y SE EFECTÚA CONVOCATORIA EN EL EJERCICIO 2022.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Según lo establecido en el art 61. 1 del Real Decreto -ley 36/2020 de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, las bases reguladoras de las subvenciones financiables con fondos europeos podrán incorporar la convocatoria de las mismas. En el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, la norma que se propone tiene rango de Orden de la persona titular de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, al versar sobre materias que en virtud del Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad corresponden a su ámbito competencial.

SEGUNDO.- Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de abril de 2021, se aprobó la propuesta de distribución territorial entre las Comunidades Autónomas y los criterios de reparto de los créditos de la Administración General del Estado para la financiación, durante el período 2021-2023, de los distintos proyectos presentados por las Comunidades Autónomas, para su posterior aprobación en Consejo Territorial, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 44 del Real Decreto-ley 36/2020 y el artículo 86.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Por otra parte, el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) aprobó en fecha de 30 de abril de 2021 el Acuerdo para la distribución de los créditos para la financiación de proyectos de inversión en el marco del componente 22 «Economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión social» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). En dicho Acuerdo se dispuso que, para hacer efectiva la entrega de la financiación correspondiente a los proyectos presentados, considerando los criterios establecidos para su reparto, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 iniciaría de inmediato los trámites para formalizar los convenios a suscribir con cada comunidad autónoma, recogidos en el artículo 59 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El 29 de octubre de 2021 se firmó el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la ejecución de proyectos con cargo a

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 1/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR). *La Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con el anterior convenio, ha presentado una relación de proyectos a realizar, que serán financiados con cargo a los créditos aportados por la Administración General del Estado al resultar elegibles en su marco regulatorio. Entre los proyectos conveniados, hay uno que prevé promover la accesibilidad universal mediante la financiación de proyectos de inversión a entidades locales que tengan como finalidad otorgar soluciones de accesibilidad así como la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas en edificaciones, instalaciones y equipamientos y espacios públicos urbanizados en sus términos o ámbitos específicos, permitiendo su uso o prestando servicio a todas las personas, con independencia de cuáles sean sus capacidades funcionales y garantizando la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.*

TERCERO.- Mediante Orden de 6 de octubre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades locales en materia de accesibilidad, Andalucía + Accesible, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, y se efectúa convocatoria en el ejercicio 2022, se convocó la siguiente línea de subvención: Subvenciones a entidades locales en materia de accesibilidad, Andalucía + Accesible, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, con arreglo a la Orden de 6 de octubre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades locales en materia de accesibilidad, Andalucía + Accesible, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, y se efectúa convocatoria en el ejercicio 2022.

CUARTO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes y en su caso el correspondiente trámite de subsanación, se adoptaron las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por las entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento.

QUINTO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

SEXTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión de Valoración antes citada, procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las entidades interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 2/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Directora General de Personas con Discapacidad es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones destinadas a entidades locales en materia de accesibilidad, Andalucía + Accesible, de la Orden de 6 de octubre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades locales en materia de accesibilidad, Andalucía + Accesible, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU, y se efectúa convocatoria en el ejercicio 2022.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO . - Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las entidades interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El primer pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras. El segundo pago se realizará tras el inicio del ejercicio presupuestario.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante certificación de la intervención de la Entidad Local, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.b) del cuadro de resumen del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipos de la administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 3/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

SEGUNDO . - Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypoliticassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Fdo.: INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 4/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO

LISTADO DE PERSONAS/ ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD, ANDALUCÍA + ACCESIBLE, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU

PROYECTOS INVERSIÓN

1. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE AÑORA**

CIF Entidad Solicitante: P1400600A

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000131-1

Puntuación: 78

Objeto/Actividad Subvencionable: MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS YA URBANIZADOS EN LA ZONA DE ESPACIOS SOCIALES DE AÑORA

Importe Solicitado: 287.675,74 Euros

Presupuesto Aceptado: 199.572,91 Euros

Importe Concedido: 189.394,71 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,9 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 16/01/2023 - 15/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 107.367,86 Euros

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 82.026,85 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE VILLATORRES**

CIF Entidad Solicitante: P2310000A

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000105-1

Puntuación: 78

Objeto/Actividad Subvencionable: EJECUCIÓN DE PLATAFORMA ÚNICA EN PLAZA DEL AYUNTAMIENTO Y ACTUACIONES EN MUSEO

Importe Solicitado: 480.227,40 Euros

Presupuesto Aceptado: 359.767,13 Euros

Importe Concedido: 316.163,36 Euros

Porcentaje de Financiación: 87,88 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 30/09/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 179.233,01 Euros

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 5/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 136.930,35 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE TORRES DE ALBANCHEZ**

CIF Entidad Solicitante: P2309100B

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000101-1

Puntuación: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN EL NÚCLEO CENTRAL DE LA ZONA HISTÓRICA

Importe Solicitado: 293.900,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 197.508,53 Euros

Importe Concedido: 193.492,52 Euros

Porcentaje de Financiación: 97,97 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/03/2023 - 31/08/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 109.690,91 Euros

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 83.801,61 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS**

CIF Entidad Solicitante: P1808300F

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000100-1

Puntuación: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD EN VARIOS EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Importe Solicitado: 385.612,18 Euros

Presupuesto Aceptado: 285.474,33 Euros

Importe Concedido: 253.872,32 Euros

Porcentaje de Financiación: 88,93 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/03/2023 - 30/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 143.920,22 Euros

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 109.952,10 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO**

CIF Entidad Solicitante: P0406900A

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000063-1

Puntuación: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: Soluciones de accesibilidad en varios edificios y espacios públicos

Importe Solicitado: 314.070,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 213.978,19 Euros

Importe Concedido: 206.771,68 Euros

Porcentaje de Financiación: 96,63 %

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 6/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/03/2023 - 15/09/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 117.218,87 Euros
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 89.552,81 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

CIF Entidad Solicitante: P7990002C
Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000148-1
Puntuación: 74
Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN PLAZA BAILÉN
Importe Solicitado: 442.051,07 Euros
Presupuesto Aceptado: 496.686,60 Euros
Importe Concedido: 274.861,22 Euros
Porcentaje de Financiación: 55,34 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 18/10/2022 - 30/09/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 155.818,83 Euros
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 119.042,39 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE DALIAS**

CIF Entidad Solicitante: P0403800F
Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000059-1
Puntuación: 73
Objeto/Actividad Subvencionable: ACCESIBILIDAD ALA CASA CONSISTORIAL Y A ACTUACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO EXTERIOR
Importe Solicitado: 620.350,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 378.010,51 Euros
Importe Concedido: 378.010,51 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 03/04/2023 - 31/08/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 214.294,16 Euros
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 163.716,35 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA**

CIF Entidad Solicitante: P0403500B
Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000125-1
Puntuación: 72
Objeto/Actividad Subvencionable: SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD EN CUATRO EDIFICIOS PÚBLICOS
Importe Solicitado: 273.655,79 Euros

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 7/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Presupuesto Aceptado: 215.721,33 Euros
Importe Concedido: 170.155,37 Euros
Porcentaje de Financiación: 78,88 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 27/03/2023 - 25/09/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 96.461,08 Euros
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 73.694,29 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE RUS**

CIF Entidad Solicitante: P2307400H
Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000044-1
Puntuación: 72
Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN ENTORNO URBANO DEL PASEO DEL EMIGRANTE
Importe Solicitado: 323.888,91 Euros
Presupuesto Aceptado: 206.384,13 Euros
Importe Concedido: 201.389,63 Euros
Porcentaje de Financiación: 97,58 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 30/09/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 114.167,78 Euros
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 87.221,85 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE LOJA**

CIF Entidad Solicitante: P1812300J
Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000024-1
Puntuación: 71
Objeto/Actividad Subvencionable: mejora de la accesibilidad universal de vía pública y de la zona del intercambiador de autobuses.
Importe Solicitado: 342.517,72 Euros
Presupuesto Aceptado: 299.977,48 Euros
Importe Concedido: 212.972,76 Euros
Porcentaje de Financiación: 71 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/03/2023 - 29/09/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 120.734,26 Euros
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 92.238,50 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO**

CIF Entidad Solicitante: P4109000B

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 8/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000119-1

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: MEJORAS DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y ZONAS DE PÚBLICA CONCURRENCIA

Importe Solicitado: 437.296,15 Euros

Presupuesto Aceptado: 278.008,31 Euros

Importe Concedido: 272.448,14 Euros

Porcentaje de Financiación: 98 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/03/2023 - 30/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 154.450,85 Euros

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 117.997,29 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA**

CIF Entidad Solicitante: P2307700A

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000039-1

Puntuación: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: Accesibilidad en espacios públicos y Centro de Día

Importe Solicitado: 316.124,15 Euros

Presupuesto Aceptado: 196.561,61 Euros

Importe Concedido: 196.561,61 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 30/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 111.430,78 Euros

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 85.130,83 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE BARCHULES**

CIF Entidad Solicitante: P1803100E

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000086-1

Puntuación: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN VARIOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y EN ESPACIOS PUBLICOS Y VARIAS VÍAS PÚBLICAS

Importe Solicitado: 462.169,06 Euros

Presupuesto Aceptado: 262.352,18 Euros

Importe Concedido: 262.352,18 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 15/01/2023 - 15/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 148.727,45 Euros

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 9/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 113.624,73 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: **GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

CIF Entidad Solicitante: P9109105H

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000110-1

Puntuación: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD PEATONAL EN LOS ITINERARIOS ESCOLARES A DOS CENTROS DEL DISTRITO DE TRIANA

Importe Solicitado: 571.505,75 Euros

Presupuesto Aceptado: 535.241,92 Euros

Importe Concedido: 334.451,14 Euros

Porcentaje de Financiación: 62,49 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/03/2023 - 30/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 189.600,35 Euros

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 144.850,79 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL DE ALMERÍA**

CIF Entidad Solicitante: P0405200G

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000035-1

Puntuación: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: Actuaciones de accesibilidad en varias calles del barrio de La Lustra

Importe Solicitado: 790.017,16 Euros

Presupuesto Aceptado: 462.326,30 Euros

Importe Concedido: 462.326,30 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 16/01/2023 - 16/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 262.092,78 Euros

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 200.233,52 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE**

CIF Entidad Solicitante: P1407000G

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000056-1

Puntuación: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: Soluciones de accesibilidad en tres espacios públicos

Importe Solicitado: 377.400,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 223.957,76 Euros

Importe Concedido: 209.815,51 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,69 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 10/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/03/2023 - 30/09/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 118.944,41 Euros
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 90.871,10 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA**

CIF Entidad Solicitante: P1402100J
Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000049-1
Puntuación: 64
Objeto/Actividad Subvencionable: implantar un sistema combinado de pavimento podotáctil e iluminación vial tipo led en el acerado de varias calles
Importe Solicitado: 343.866,42 Euros
Presupuesto Aceptado: 393.913,08 Euros
Importe Concedido: 188.657,09 Euros
Porcentaje de Financiación: 47,89 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/06/2023 - 30/09/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 106.949,70 Euros
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 81.707,39 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE ADRA**

CIF Entidad Solicitante: P0400300J
Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000093-1
Puntuación: 63
Objeto/Actividad Subvencionable: SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD EN VARIOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y EN ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS.
Importe Solicitado: 569.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 312.173,70 Euros
Importe Concedido: 312.173,20 Euros
Porcentaje de Financiación: 100 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/02/2023 - 30/09/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 176.970,99 Euros
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 135.202,21 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE MONTILLA**

CIF Entidad Solicitante: P1404200F
Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000089-1
Puntuación: 63
Objeto/Actividad Subvencionable: SOLUCIONES DE ACCESIBILIDAD, ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS EN UN VIARIO PÚBLICO.

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 11/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Importe Solicitado: 306.745,86 Euros
Presupuesto Aceptado: 194.001,72 Euros
Importe Concedido: 168.291,45 Euros
Porcentaje de Financiación: 86,75 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 30/09/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 95.404,42 Euros
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 72.887,03 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS**

CIF Entidad Solicitante: P1100400I
Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000108-1
Puntuación: 61
Objeto/Actividad Subvencionable: DIVERSAS ACTUACIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y DAR MAYOR ACCESIBILIDAD
Importe Solicitado: 704.589,65 Euros
Presupuesto Aceptado: 521.212,54 Euros
Importe Concedido: 371.099,91 Euros
Porcentaje de Financiación: 71,2 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 03/01/2023 - 30/09/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 210.376,54 Euros
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 160.723,37 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE MONTORO**

CIF Entidad Solicitante: P1404300D
Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000057-1
Puntuación: 60
Objeto/Actividad Subvencionable: Plataforma única y otras actuaciones de accesibilidad en c/ Herrerías
Importe Solicitado: 945.119,94 Euros
Presupuesto Aceptado: 503.520,00 Euros
Importe Concedido: 502.969,92 Euros
Porcentaje de Financiación: 99,89 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí
Plazo de Ejecución: 30/04/2023 - 30/09/2023
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 285.133,65 Euros
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 217.836,27 Euros

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 12/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

21. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE CASARICHE**

CIF Entidad Solicitante: P4102600F

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000016-1

Puntuación: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: mejora de accesibilidad, mediante la intervención sobre espacios

Importe Solicitado: 363.500,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 171.242,82 Euros

Importe Concedido: 171.242,82 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 16/01/2023 - 30/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 97.077,55 Euros

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 74.165,27 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE OSUNA**

CIF Entidad Solicitante: P4106800H

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000085-1

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: TRANSFORMACIÓN DE VARIOS VIALES EN UNA PLATAFORMA ÚNICA.

Importe Solicitado: 1.820.813,43 Euros

Presupuesto Aceptado: 673.457,27 Euros

Importe Concedido: 599.376,97 Euros

Porcentaje de Financiación: 89 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/05/2023 - 30/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 339.786,80 Euros

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 259.590,17 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: **AYUNTAMIENTO DE BERJA**

CIF Entidad Solicitante: P0402900E

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000053-1

Puntuación: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: Actuaciones de accesibilidad en varios edificios y espacios públicos

Importe Solicitado: 1.007.948,60 Euros

Presupuesto Aceptado: 654.881,17 Euros

Importe Concedido: 346.543,96 Euros

Porcentaje de Financiación: 52,92 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 30/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 13/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 196.455,77 Euros
1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 150.088,19 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ROTA

CIF Entidad Solicitante: P1103000D

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000140-1

Puntuación: 53

Objeto/Actividad Subvencionable: MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN VADOS Y PASOS DE PEATONES

Importe Solicitado: 477.785,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 174.752,99 Euros

Importe Concedido: 174.752,99 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 30/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 99.067,47 Euros

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 75.685,52 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ESCACENA DEL CAMPO

CIF Entidad Solicitante: P2103200H

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000078-1

Puntuación: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: ACTUACIONES DE ACCESIBILIDAD EN EL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO Y EN LOS VIALES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO.

Importe Solicitado: 1.946.003,09 Euros

Presupuesto Aceptado: 654.822,28 Euros

Importe Concedido: 654.822,28 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 08/01/2023 - 30/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 371.218,75 Euros

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 283.603,53 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BARBATE

CIF Entidad Solicitante: P1100700B

Expediente SISS: (SSCC)635-2022-00000109-1

Puntuación: 47

Objeto/Actividad Subvencionable: ACCESIBILIDAD DEL EDIFICIO CASA DE LA CULTURA

Importe Solicitado: 350.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 100.800,00 Euros

Importe Concedido: 100.800,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 14/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Consejería de Inclusión Social,
Juventud, Familias e Igualdad

Dirección General de Personas con
Discapacidad

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 30/12/2022 - 30/09/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2022 por importe de 57.143,52 Euros

1600180000 G/31R/76000/00 MR08220301, ejercicio 2023 por importe de 43.656,48 Euros

Avenida de Hytasa, 14
41071 Sevilla.



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	INMACULADA SANTISTEBAN SERRANO	11/01/2023	PÁGINA 15/15
VERIFICACIÓN	Pk2jmTDC3BJXQM2YDDTMC5C7MWA5KK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	